



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.7/2019.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde David Collado, en el sentido de que sea declarado **Huésped Distinguido** la Ciudad de Santo Domingo, al Sr. Juan Manuel Barrientos, Chef Colombiano, empresario y Líder de Paz.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Declarar como al efecto **declara, Huésped Distinguido** la Ciudad de Santo Domingo al **Sr. Juan Manuel Barrientos**, Chef Colombiano, empresario y Líder de Paz,

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintidós (22) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional



Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional